INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 15 de octubre de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS",** se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas:

Consulta N° 1

LOTE 1 – Favor aclarar los siguientes puntos:

La sangre de carnero es un producto que se obtiene de animales en forma individual (una bolsa de 500cc por cada animal), puede existir diferencias en el estado general de cada animal, se considerará cada bolsa de 500cc como lote diferente? O se considerará un Lote a "Cada entrega"?

Respuesta

Se aclara que toda bolsa de sangre obtenida de un animal en particular debe ser considerada como un lote.

Consulta N° 2

Siendo la sangre de carnero es un producto que se obtiene de animales en forma individual, (lo que convierte a cada bolsa en un lote diferente) las concentraciones de hemoglobina puede variar entre cada animal, se aceptará una concentración de Hemoglobina Única o debe estar consignado cada bolsa con su correspondiente valor de HB?

Respuesta

Se aclara que cada lote debe señalizar la concentración de Hemoglobina.

Consulta N° 3

De la misma manera, siendo que cada producto (cada bolsa de 500cc) se obtiene de un animal y existe riesgo de contaminación individual, se exigirá los controles de calidad firmados por un profesional del área de competencia por cada bolsa individual de 500 cc o será suficiente con un control aleatorio por entrega?

Respuesta

Se aclara que cada lote debe señalizar la garantía de calidad de esterilidad y el vencimiento de la misma, a ser corroborado en el laboratorio una vez realizada la entrega.

Consulta N° 4

Los animales pueden estar afectados por patologías que pueden ser transmitidas a las personas que manipulan los fluidos biológicos, se exigirá certificado de animales libres de Brucelosis, expedido por la unidad sanitaria correspondiente de por lo menos 20 animales del ATO?

Respuesta

Se modifica en la Sección VII ANEXOS, conforme a la Adenda N° 2.

Consulta N° 5

LOTE 2

Favor aclarar el medio de enriquecimiento que debe ser ofertado.

Respuesta

Se aclara que se solicita cajas por viales. El inserto debería indicar la cantidad requerida (ml) de suplementos para enriquecer una determinada cantidad de medio de cultivo (ml) Los cálculos deberían realizarse en base a 1000 ml de medios de cultivos como mínimo. Enriquecimiento de medios de cultivo para microorganismos exigentes

Consulta N° 6
Lote 61
Considerando que estos reactivos tienen una presentación de 12 test por placa, favor aclarar la cantidad de determinaciones solicitadas.
Respuesta
Se aclara que la cantidad de determinaciones solicitadas se detalla en el Formulario N° 3 del PBC, las mismas serán emitidas por órdenes de entrega en atención a las presentaciones del proveedor.

Consulta N° 7
Se solicita que el oferente debe entregar muestras de los ítems cotizados. Existe una cantidad importante de reactivos solicitados que necesitan mantener la cadena de frio para su correcta conservación, por lo tanto, se solicita que tratándose de estos productos, las muestras sean solicitada por la comisión _Evaluadora si existiera necesidad.
Respuesta
Se aclara que se solicitan muestras sólo para los Lotes 65 al 91 (en el caso de insumos, gradillas, pipetas. Placas de Petri, etc), los cuales se refieren a Insumos.

Consulta N° 8
Se solicita que los Reactivos deben tener un vencimiento mínimo de 12 meses y en caso, que o por su propia naturaleza, no pueda cumplir con este requisito, el proveedor debe solicitar una autorización por parte del Administrador del Contrato para el efecto.
Se solicita que la Planilla de Datos Garantizados, donde el oferente debe indicar el vencimiento del producto ofertado, sea el documento a ser considerado par la entrega de los Reactivos.
Respuesta
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 9
ITEM N° 35 Reactivos para HIV – Test Rápido.
Se solicita que el Reactivo ofertado esté en la Lista de Precalificación de la OMS (Organización Mundial de la Salud) /OPS (Organización Panamericana de la Salud)
Respuesta
El test rápido para HIV debe estar en la lista de precalificación de la OMS/OPS año 2012/2013

Consulta N° 10
ITEM N° 36: Tiras para la Detección de Glucosa.
Favor aclarar a que se refiere, "Certificado proveído por el ONA de Paraguay"
Respuesta
Se modifica en la Sección VII Anexos de la adenda 2.

Consulta N° 11
ITEM N° 49: E-Test de Penicilina
Favor aclarar si la presentación es por 30 o 100 tiras.
Respuesta
Se modifica en la Sección III – Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, conforme a la Adenda N° 2

Consulta N° 12
ITEM N° 53: Test para detección de influenza
Favor indicar Sensibilidad y Especialidad mínimas.
Favor indicar si se solicita Influenza AG o Influenza Ag A/B/A(H1N1)
Respuesta
Se modifica en la Sección III – Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, conforme a la Adenda N° 2

Consulta N° 13
Solicitamos aclaración

- ITEM 68. Se solicita Micropipeta de 200 a1000ul. ¿Podemos ofertar Micropipeta de 100 a 1000 ul?

Respuesta
Se aclara que se solicita MICROPIPETA AUTOMATICA DE 200 A 1000 UL por lo que la oferta debe cubrir el rango solicitado.

Consulta N° 14

- ITEM 81. Se solicita tubos con anticoagulante EDTA. ¿Los tubos requeridos deben ser para 2,5 ml o para 4 ml de sangre?

Respuesta
Se modifica en la Sección VII ANEXOS, conforme a la Adenda N° 2.

Consulta N° 15

- ITEM 83. Se solicita Cámara de Neubamer. Nota: Con las Cámaras Neubamer se utilizan laminillas especiales que se suministran en cajas x 10 unidades.

Favor aclarar cuantas laminillas deben ofertarse por cada Cámara de Neubamer.
Respuesta
Lo solicitado corresponde a la cámara, no se solicita suministrar laminillas con las mismas.

Consulta N° 16
ITEM 85. Se solicita Micropipeta de 10 ul. ¿ Se refiere a una micropipeta automática?.
Respuesta
Se refiere a Micropipeta automática de 10 ul. La misma debe ser compatible con las punteras amarillas desechables de 10/100 ul

Consulta N° 17

- ITEM N° 36: TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL. ¿Los 350 glucómetros compatibles a las tiras ofertadas, se entregarán en carácter de comodato?

Respuesta
No es en carácter de comodato. La oferta debe incluir 350 glucómetros como mínimo compatibles con las tiras ofertadas, los cuales serán entregados con la primera orden de entrega de las tiras reactivas para detección de glucosa en sangre para lectura con glucómetro digital.

Consulta N° 18

- ITEM 68. Favor aclarar si se puede ofertar micropipeta de 100 a 10000 ul

Respuesta
El oferente deberá remitirse a la consulta N° 13 de la presente aclaración.

Consulta N° 19

- ITEM N° 81: Favor aclarar si se Puede ofertar tubo de 2,5 ml de 12 x 75 con anticoagulante EDTA

Respuesta
Se modifica en la Sección III – Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, conforme a la Adenda N° 2